

# EL ECO DE GALICIA

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES Y AMENA LITERATURA.

Núm 78.

Miércoles 24 de Diciembre de 1851.

Segundo semestre.

**Santiago 24 de Diciembre.**

La cria caballar en Galicia debe ser uno de los elementos de la recta y eficaz administracion. No de otra manera lo ha comprendido el gobernador de la provincia al publicar, en las columnas del *Boletín oficial* d. 4.º del presente mes la interesante circular sobre esta reforma privilegiada de nuestras castas. Tiempo era ya de que el gobierno se antepusiese al escandaloso abandono que en menoscabo de la provincia se ejercia acerca de este importante objeto por personas que debian ser las primeras en apartarle de la senda de la esterilidad y del monopolio: empero el mal era y es antiguo y solo la perseverancia y celo de una autoridad enérgica podrá cortar de raíz el lamentable abuso cometido en perjuicio de la cria caballar.

Nuestro territorio ofrece las mejores condiciones para mejorarla: nuestro suelo puede sostener las paradas con los tesoros de su produccion y las ventajas de su clima. Solo falta la desaparicion de esa lepra que cubre los elementos constitutivos de nuestra prosperidad, recorriendo las graduaciones que ofrece una provincia en su aspecto general. El egoismo completa la obra comenzada por la inaccion. A la sombra de preocupaciones envejecidas crece el fraude, se entorpece la abnegacion y se desarrolla la indiferencia. Asi pues, el *Eco de Galicia* celebra con la mayor satisfaccion que venga de una rejion autorizada el anatema lanzado contra el espíritu mezquino de los intereses privados que acumulan cascote y lodo en medio de la ancha y despejada via de las mejoras públicas. La circular publicada sobre la cria caballar en la provincia, es un documento imparcial y razonado que corresponde dignamente á la justa y merecida reputacion que como funcionario público disfruta hace tiempo el actual gobernador civil de la Coruña.

Apuntaremos ligeramente las razones de conveniencia y oportunidad con que justifica la eliminacion que presenta contra los abusos y perjuicios ocasionados con el sistema hasta aqui tolerado de la cria de caballos, y terminaremos esta somera reseña que viene á comprobar de una manera autorizada é irrecusable las apreciaciones consignadas antes de ahora en las columnas de nuestro periódico, con la insercion de los principales artículos de la presente circular.

Dos son los puntos cardinales en que se apoya la reforma y á los cuales se debe vigilar con la mas enérgica decision. Existe una repugnancia habitual en los dueños de paradas y aun en los propietarios de yegüadas á utilizarse de los buenos caballos padres y garañones de talla y estampa. Cada cual se escusa de la adquisicion de los buenos caballos á pretexto de pérdidas seguras y empeños onerosos, y no faltan tambien personas ignorantes ó maliciosas que justifican su monopolio manifestando que no sirven para las yegüas del pais, al paso que á fuer de ingratos acusan el clima y los pastos de este fecundo y ameno territorio. El origen de esta aversion pública, de este recelo general, de esta repulsa injustificable consiste en el tráfico que se tolera en los establecimientos incompetentes de malos caballos y garañones defectuosos, cuyos dueños abusando tal vez de sus atribuciones municipales persiguen á los que podrian inutilizar

sus especulaciones perjudiciales y reprochan las mejoras que tarde ó temprano deben presentarlos en su horrible desnudez, relegando al desprecio público el fraude que llevan á cabo en menoscabo de la provincia. Al ocuparse la mencionada circular de este ejercicio indebido é inmoral de algunas personas á quienes el cargo de concejal les facilita una consideracion que saben explotar con lamentable abyeccion, su lenguaje es tan enérgico como digno, levantando su autorizado acento como una voz de prevenicion á los abusos que se cometen á la sombra de autorizaciones públicas y consideraciones civiles.

Otra de los inconvenientes que se presentan para fomentar la regularizada cria de caballos en Galicia, es la costumbre egoista y uraña de buscar el mayor número de crias veagan de caballos buenos ó malos, medianos ó enfermos. Lo principal es el número: lo accesorio el *cruzar las castas*. Abusando de la libertad de que disfrutan para establecer los puestos, no solo guardan sus yegüas sino las que se confian á su custodia, proporcionando al labrador crias de escaso valor que destruyendo sus esperanzas y ocasionando gastos que paga algunas veces con los intereses de los préstamos, encuentra pérdidas donde se imaginaba recibir ganancias. Y lo peor es que no solo pierde el labrador, el particular, sino que pierde la cria caballar, dejeneran las castas, y el numerario sale de la provincia en busca de caballos de buena talla y escogida estampa, cuando debia ser empleado entre los puestos de este vasto y dilatado territorio. Segun leemos en la circular del señor Hermida, el Gobierno ya tiene en la provincia cuatro magníficos caballos padres, y esperamos que la decision de la autoridad superior y la esperiencia de las personas inteligentes y desinteresadas, alcanzarán la destruccion del monopolio y del fraude ejercitados en la mayor parte de los puestos hasta aqui consentidos en la provincia.

Galicia, segun hemos consignado al ocuparnos de la cria caballar con relacion á las provincias de Orense y Pontevedra, cuenta con los recursos necesarios para regularizar y ensanchar sus puestos. Donde hay un clima sano y una alimentacion nutrida y variada, donde existe un suelo que produce yerbas, paja, maiz, centeno, cebada y todos los artículos necesarios para el sostenimiento de los ganados, la cria caballar debe ser escogida y regularizada, alcanzando un mejoramiento de útiles y positivas consecuencias para la provincia.

En el próximo número publicaremos los artículos principales de la circular del señor gobernador de la provincia, los cuales constituyen el pensamiento fundamental de esta útil y perentoria reforma.

En el número pasado de nuestro periódico hemos consignado los nombres de algunos escritores que han consagrado sus inspiraciones á la memoria del inmortal Azara, en cuya gloria se imprime en la Corte una corona poética bajo la direccion de nuestro amigo el ilustrado literato Sr. D. Basilio Sebastian Castellanos. El pensamiento no puede ser mas honroso y popular: la poesia que inmortaliza á los hombres que por

medio de la espada ó de la pluma han conquistado un puesto privilegiado en los anales nacionales, cumple con un deber de conciencia y con una aspiracion legítima del entusiasmo. La corona poética dedicada al inmortal Azara publicará por medio de los dialectos provinciales de España, los sentimientos espontáneos de sus hijos inspirados. Todas las provincias de España llevan una piedra á este monumento duradero: cumple tambien á Galicia una participacion general en esta empresa.

Por estas consideraciones justas y merecidas, tambien debe el *Eco de Galicia* escitar á los vates de este vasto y dilatado territorio, para que correspondan al loable pensamiento que lleva consigo el prestigio de la dedicatoria y la consideracion del escritor á cuyo cargo está la direccion de esta *Corona poética*.

El 20 de enero próximo se empezarán á imprimir la *musa gallega* de este magnífico album: esperamos que los poetas que pueden apelar al dialecto de Macias y Juan Rodriguez del Padron, asistirán voluntariamente á este concurso nacional, para que se relegue de nuevo á la penumbra de las increpaciones absurdas, el antiguo principio de que *las musas no pasaban el Duero*.

En la patria de Pastor Diaz y Salas y Quiroga, en la provincia de los valles amenos y montañas severas, en la Suiza española á cual falta el desgaste del arte y la circulacion de las vias públicas, la poesia es la espontaneidad del alma escitada por los cambiantes de la naturaleza.

De esta manera esperamos que la *musa gallega* no escaseará sus sonos melodiosos para celebrar al inmortal representante de la monarquía española, en la ciudad de los Césares, en el reinado del magnánimo Carlos III.

## IMPORTANTISIMO.

En la noche de ayer ha llegado á esta ciudad un extraordinario de la Coruña con la noticia oficial de que S. M. ha dado á luz con la mayor felicidad, una augusta princesa en la mañana del 20 del actual.

Las quince bombas, el repique general de campanas y la música de los hospicianos de Santiago, anunciaron á las siete de la misma noche este fausto acontecimiento celebrado con una general iluminacion.

## PARTE OFICIAL.

### COMANDANCIA MILITAR DE SANTIAGO.

El Excmo. señor General Comandante General de esta provincia, me dirige copia de la orden general de 17 del corriente, cuyo tenor es como sigue.

Capitania general de Galicia.-E. M. orden general del 17 de diciembre de 1851 en la Coruña. -Artículo único.-El Excmo. señor Capitan General de este distrito ha recibido comunicada por el Excmo. señor Ministro de la guerra en 13 del actual la Real orden siguiente:-Excmo. señor.-He

gado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la consulta que V. E. me dirijió en 16 de noviembre próximo pasado con motivo del real decreto de 8 de Agosto último relativo al papel sellado, y S. M. en consideracion á que el citado decreto no ha sido comunicado á ninguna de las dependencias de este Ministerio, se ha dignado resolver que interin no se circulen las instrucciones convenientes á su cumplimiento, no se haga ninguna variacion en lo que está hoy establecido. De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines correspondientes.-Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para conocimiento de las clases militares de este distrito.-El Coronel Teniente Coronel jefe de E. M.-Francisco Garbayo. Excmo. señor comandante general de esta provincia.-Es copia.-El general 2.º cabo.-Sierra.»

Lo que he dispuesto se inserte en el periódico que V. redacta para conocimiento de todos los individuos pertenecientes al ramo de guerra.

Dios guarde á V. muchos años Santiago 20 de diciembre de 1851.-El coronel Comandante militar, Benito Menacho.

## GACETILLA.

**SUBASTA.**--El día 10 del próximo enero se verificará en el ministerio de Fomento y en el gobierno civil de Santander, la subasta del primer remate del arriendo del portazgo de Barana de Pié de Concha situado en la carretera de Madrid á Santander por término de tres años, y cantidad menor admisible de 385,800 rs.

En el mismo día y en las mismas oficinas se verificará el del arriendo del portazgo de Requejada por el mismo tiempo, y cantidad de 498,700 reales.

El día 14 del mismo mes de enero se han de subastar en el ministerio de Fomento, y en el gobierno de Valladolid, las obras de la nueva carretera de gran comunicacion transversal de Valladolid á Zamora.

**REGRESO.**--Ha vuelto á Madrid, despues de recoger abundantes laureles en el extranjero, la señora Guy Stephan y sus apasionados desean verla figurar en la compañía coreográfica del Teatro Real.

**CAJA DE AHORROS.**--Han ingresado en Madrid el domingo depositados por 1,092 individuos, de los cuales los 55 han sido nuevos imponentes, 65,016 reales vn.

Se han devuelto á solicitud de 55 interesados, 56,665 rs. vn. 25 ms.

**SUBASTA.**--La direccion general de obras públicas ha dispuesto sacar á subasta las obras de la nueva carretera de gran comunicacion transversal de Valladolid á Zamora, en la parte comprendida en la primera de dichas provincias, cuyo presupuesto asciende á 2.820,045 rs.

**CLASIFICACION.**--Segun dice un periódico, parece que el señor fiscal del Tribunal supremo de Justicia, tiene muy adelantados los trabajos en el escalon general que está formando de los fiscales de las audiencias y promotores de los juzgados de primera instancia, y que pasará muy pronto este importante trabajo al ministerio de Gracia y Justicia.

**BARATIJAS.**--Por un buque llegado de Gonaves se puso el 24 de noviembre en Nueva-York que el gobierno de Haiti y el de Santo Domingo habian firmado un tratado de paz por cuatro años. Cada una de las partes contratantes se obliga á prevenir á sus adversarios con un año de anticipacion en el caso de que piense renovar las hostilidades.

**VACANTES.**--Se hallan una categoria de término en la facultad de medicina de la universidad de Barcelona, y una de ascenso en la facultad de jurisprudencia en la universidad de esta Corte, y se señala el término de un mes para

que presenten sus solicitudes los catedráticos de ascenso y entrada que deseen obtenerla.

**OPOSICION.**--Se convoca á ella para la cátedra de historia y elementos de derecho romano, debiendo entregarse las solicitudes en el ministerio de Gracia y Justicia antes del 10 de febrero próximo.

**MARFIL FALSIFICADO.**--Mr. Cheweton ha inventado un procedimiento para obtener esta imitacion, de que tanto y tan buen partido han sabido sacar los chinos, y cuyo secreto no han querido revelarnos. Ahora se consigue muy facilmente ya, preparando el Alabastro, el yeso y otras variedades de sulfato de cal, del modo siguiente:

Lábranse ó se esculpen los objetos que se quieran en pelazos de alabastro ó yeso crudo, y se mo dean en otro que esté cocido, sometiéndolos en seguida por cuarenta y ocho horas á una temperatura que se eleva paulatinamente de 125 á 175 grados centígrados. Dicha operacion espele el agua, y vuelve los objetos opacos blancos y quebradizos. Despues se esponen al aire unas tres ó cuatro horas, sumergiéndolos en seguida en un baño de barniz duro ordinario, en aceite comun ó en cera derretida, hasta que queden saturados. En este estado se sumergen un instante en agua al calor de 50 ó 50 grados repitiéndose la operacion de coarto en cuarto de hora hasta completar la saturacion.

El tiempo requerido para esto depende del tamaño de los objetos; los que le tienen pequeños, exigen solo unas dos horas, y diez los más voluminosos. Si se les quiere dar color, no hay mas que sumergirlos en baños colocados, en vez de hacerlo en agua pura. Despues de hechas todas las operaciones antedichas, tiene este procedimiento la inmensa ventaja de poder ser pulidos ó torneados los objetos que por él se hagan con tal que lo permita su forma.

**MEJORA PUBLICA.**--Dice un periódico. Aprovechando la invencion de purificar el agua del mar, por medio de inmensos filtros y máquinas de vapor para hacerla subir, el señor don Alejandro Friesenhausen ha hecho una combinacion mecánica para regar toda la provincia de Murcia y darle aguas en abundancia.

Los trabajos de esta obra inmensa deben empezar en cuanto las poblaciones de la colonia Isabel II en la sierra Morena estén construidas

## ACTUALIDADES.

**ESTIVADAS URBANAS.**--A pesar de no ser la estacion mas apropiada, los vecinos de la puerta de la Mamoa se encuentran dos y tres veces cada semana con el humo de la quema habitual de cerdos. Este es un medio excelente para que las casas presenten un color etiope, apesar del blanqueo anual.

**LLEGADA.**--Si no estamos mal informados llegará de un día á otro á esta poblacion el señor Garcia Cuesta, arzobispo de Santiago y senador del reino.

**OFERTA.**--En esta semana llegará á esta ciudad el señor Hermida, gobernador civil de la provincia, acompañado del secretario, señor Zepedano, para cumplir con la ofrenda acostumbrada de nuestra augusta soberana.

**AGUINALDOS VERGONZANTES.**--A falta de los tambores y zambombas de la coronada villa, pueblan las calles de la ciudad algunas figuras de movimiento que entretienen á los jóvenes, en los portales. Deseariamos que no recorriesen estas golondrinas las calles de esta inmensa jaula que lleva el nombre de Santiago.

**CASA-HOSPICIO.**--Durante la cena concedida á los individuos de ambos sexos recojidos en la casa de beneficencia, en la noche de hoy ejecutará la música diversas piezas concertantes. Los

habitantes de Santiago tienen abiertas las puertas del establecimiento para presenciarse esta gracia que recomienda el zelo y eficacia de la junta municipal de beneficencia.

**IMPRENTA.**--Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que acaba de llegar al establecimiento tipográfico del señor Rey Romero, una excelente prensa de hierro, que es la primera empleada en las impresiones ejecutadas en esta ciudad. Dignos de elogio y consideracion son los esfuerzos que el señor Rey Romero hace en favor de los adelantados tipográficos de esta poblacion. Despues de ensanchar los materiales y aumentar los operarios de la imprenta y poner en movimiento una máquina litográfica, cuyos trabajos son celebrados en las principales localidades de esta provincia, no ha perdonado medio alguno hasta facilitar la esmerada impresion por medio de una prensa de hierro. Nosotros felicitamos á esta poblacion porque cuenta con un establecimiento tipográfico y litográfico, digno de una capital de provincia.

Las personas que aceptan de corazon las mejoras introducidas en todos los ramos de la mecánica y de la industria, pueden visitar las salas de la imprenta y litografía del señor Rey Romero, para reconocer la imparcialidad que preside á nuestro sincero y leal elogio.

**POLICIA URBANA.**--Los incendios se han renovado en estos últimos días. Ahora como sucede siempre que se reconoce de cerca el peligro se deploran las consecuencias desagradables que puede traer consigo la tolerancia de improvisar cocinas económicas, no de Sargadelos, sino de brasero, en el hueco de una ventana ó en los ángulos de los portales.

Advertimos á la autoridad local que estos ejemplos son históricos.

**HOSPICIO DE SANTIAGO.**--Cuenta que dá la Junta municipal de beneficencia de los ingresos y gastos que tuvo dicho establecimiento en el mes de noviembre anterior.

CARGO.	Rs. vn.
Por limosna que entrego el señor D. Andres Fariña Martinez, legada por su difunto padre don Andres Fariña Tarrío en disposicion testamentaria, para la casa hospicio. . . . .	3,000
Por productos de la suscripcion á la obra monografias de Santiago, en todo el mes. . . . .	822
Por la consignacion mensual del ilustre Ayuntamiento. . . . .	2,000
Por asistencia de 50 hospicianos á los funerales de D. Salvador Gestal. . . . .	255 26
Por id. id. á los de Doña Maria del Carmen Santiago. . . . .	100
Por id. de la banda de música, á acompañar el viático y asistencia al cementerio de dicha señorita. . . . .	210
Por id. de la misma al entierro de Doña Justa Espiñeira de Mella. . . . .	160
Por id. de 25 hospicianos al de D. José Bermudez. . . . .	50
Por id. de 50 id. al de D. Angel Vieites Fontao. . . . .	100
Por id. id. al de D. Juan Martinez Gallego. . . . .	100
Por id. de 50 id. al de D. Juan Urbano Antonio Lopez. . . . .	60
Por estancias del hospiciano Juan Diaz. . . . .	20
Por limosnas y otros ingresos extraordinarios recaudados en la puerta del establecimiento. . . . .	67
Por el producto de la maestranza de mugeres en todo el mes. . . . .	53 28
Por el del taller de zapateria en id. . . . .	56 16
Por mitad de jornales ganados por hospicianos en sus oficios fuera del establecimiento en todo el mes. . . . .	52

Por el arriendo de la casa y diestros de los Chouchiños del corriente año y venta de algunas piedras, pagó D. Benigno Artimes. . . . .	718
Por el producto de la suscripción voluntaria en todo el mes. . . . .	1,594 8
<b>TOTAL CARGO.</b>	<b>9,227 10</b>

**DATA.**

Por deficit que resultó en fin de octubre último. . . . .	17,868 17
Por pago hecho á D. Joaquin Compañel, por la impresion y papel de cubiertas de las entregas 21, 22, 23 y 24 de la obra «Monografías de Santiago.» . . . .	542
Por id. á D. Nicolas Nuñez, importe del suministro de pan verificado en el mes de agosto último. . . . .	2,126 14
Por id. á D. Patricio A. Moreno, importe de varios efectos comprados para la casa Hospicio. . . . .	150
Por id. al administrador del establecimiento, importe de 52 tablas de castaño, 25 de pino y su conduccion. . . . .	141 16
Por id. al mismo administrador, por una pila de leña para gasto de la casa. . . . .	245
Por id. á D. José Rebon y Souto á cuenta del importe, en que ajustó la obra de cantería que se acaba de ejecutar en una pieza baja del establecimiento. . . . .	1,025
Por importe de gastos hechos para la banda de música. . . . .	58
Por id. de los sueldos de empleados en el establecimiento en dicho mes. . . . .	990
Por id. de todos los gastos de administracion en el citado mes. . . . .	2,147 18
<b>TOTAL DATA.</b>	<b>25,253 31</b>

**RESUMEN.**

Cargo. . . . .	9,227 10
Data. . . . .	25,253 31

Deficit para diciembre. . . . . 16,026 21

**NOTA.** En fin de noviembre existian recogidos en el establecimiento 307 individuos de ambos sexos. Santiago 18 de diciembre de 1851. --El Alcalde Corregidor presidente, Fernando Nuñez.--El secretario, Eugenio de la Riva.

**NUEVO OPUSCULO.**--Recomendamos á nuestros lectores como una apreciacion oportuna é inteligente el folleto anunciado en el número anterior bajo el título de *La homeopatía juzgada en el terreno de los hechos*, escrita por el conocido catedrático de patolojia quirúrgica señor Frau.

**POSESION.**--En la mañana del 22 ha tenido lugar la del actual arzobispo de Santiago, por medio de poder habiente, en la catedral de esta poblacion. Un numeroso concurso atraído por el repique de campanas y los voladores, presenció esta ceremonia.

**OTRO AGUINALDO.**--Como verán nuestros lectores en la seccion correspondiente de nuestro periódico, se ofrece una magnífica torre de dulce á los golosos que concurren á una de las mas acreditadas dulcerías de esta ciudad.

**RESTABLECIMIENTO.**--Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que la aplaudida dama de la compañía de esta ciudad, saldrá en la noche del jueves á representar en la *Rueda de la fortuna*. Celebramos que vuelva á la escena esta actriz que ha merecido la mas simpática acogida entre el público santiagués.

**FUNCION NUEVA.**--En la próxima semana se pondrá en escena en el teatro de esta ciudad la aplaudida zarzuela *El Duende*, ensayándose ya la segunda parte de esta composicion lirico-dramática.

**ESPECTACULOS PÚBLICOS.**

**FUNCIONES DE LA SEMANA.**

**TEATRO.**

**Dia 25.** La comedia en 4 actos titulada *La Rueda de la Fortuna*: se bailará un intermedio nuevo por tres parejas. Dando fin con la pieza en un acto titulada *La Boda improvisada*.

**Dia 26.** La comedia en 4 actos titulada *La Rueda de la fortuna*, segunda parte. Despues de un intermedio de baile una graciosa pieza en un acto.

**CASA-HOSPICIO.**

*Funciones de Navidad.*

**DIA 25.**--Despues de una sinfonia *La pastorcilla y la revelacion.*--*La adoracion de los pastores* (parejas de baile.) *El pastor desgraciado.* --Entrada general 6 cuartos.

**Dia 26.** La misma funcion.

**Dia 27.** Idem.

**Dia 28.** Idem.

**MOSAICO.**

**EL NACIMIENTO DEL HIJO DE DIOS.**

Habian pasado cuatro mil años desde la creacion del mundo. Al imperio de Babilonia habia sucedido el de los Persas; á este el de los griegos y ultimamente los romanos eran los señores del mundo. Herodes, de origen Idumeo reinaba en la Judea por la voluntad del César. Los judios hacia tiempo que estaban sin rey y sin caudillo cumpliéndose asi la profecia de Jacob. Cuando Pompeyo se hizo señor de la ciudad y templo de Jerusalem, ya era voz pública entre los judios que se habia cumplido el tiempo señalado por los Profetas para la venida del Mesias. Por todas partes habia transmitido la nueva de que estaba para llegar de Oriente un soberano que dominaría á todo el mundo. En Roma mismo se habia divulgado que la naturaleza iba á dar un rey á los romanos, y á esta voz se la daba tanto mas crédito, cuanto estaban conformes con ella los pronósticos de las sibilas á quienes aquellos tenian en grande veneracion. De aqui tomó origen la secta de los *merodianos* que, segun la opinion mas comun, pretendian que Herodes el grande era el *Mesias* prometido. Era indudable que habia llegado el tiempo de la venida de Jesu-Cristo. Augusto, primer emperador de Roma, habia dado la paz á todo el mundo cumpliéndose de este modo la profecia de Isaias, «*Cuando venga el Mesias manda con todos los pueblos sus espadas en rejas de arado, sus lanzas en hoces: no sacará un pueblo la espada contra otro, y no se egeritarán mas en los combates.*» viendo Augusto completamente restablecida la paz en su imperio, quiso saber el número de vasallos que lo componian. A este efecto mandó formar un padron general de todos sus súbditos, y obligó á los judios á retirarse al lugar de donde eran originarios. Parece que Dios quiso servirse de esta disposicion del Emperador para dar, asi á los gentiles como á los judios, una prueba auténtica del cumplimiento de las profecias que aumentaban el nacimiento del Mesias en Belen, y de la familia real de David.

A consecuencia de este edicto se vieron los judios precisados á volver al lugar de su oriundez, y dejando sus nuevas moradas regresaban cavizbajos y pensativos unos, y alegres otros, al hogar abandonado; asi es que los caminos estaban llenos de gentes, y en las posadas hormigueaban los huéspedes. Con los viajeros que se dirigian desde la ciudad de Nazaret en Galilea á Belen, ciudad de David, llamaban particularmente la atencion por el respeto con que eran mirados, una jó-

ven de sorprendente hermosura, y un anciano de cabellos blancos y de venerable barba, ambos caminaban á pié. En el semblante de la primera estaba pintada la inocencia con caracteres endebles, y cada vez que contemplaba á su compañero, lo hacia llena de respeto y una aureola de angelical pureza brillaba sobre su frente. El anciano miraba á su compañera con indecible interés con el amor mas puro, y á veces una lágrima silenciosa rodaba por su rostro en el que se leia la santidad; porque la pobre niña iba sumamente cansada y no podia dar un solo paso. Lo largo de la jornada y lo malo de los caminos, habian puesto en lastimoso estado los pies de los dos pobres caminantes; empero en el rostro de la jóven no aparecia el menor vestigio de dolor; sufría con calor y resignacion y aun alentaba á su compañero. Esta jóven tan singular, era descendiente de la familia real de David lo mismo que su compañero con quien estaba desposada. Era aquella á quien dijo el arcangel Gabriel «*Dios te salve Maria llena eres de gracia el Señor es contigo.*» A lo que la inocente jóven habia contestado *como podia ser si no tenia baron!* mas el angel del Señor la tranquilizó diciendo: «*sobre- vendrá en tí el Espíritu Santo y la virtud del altísimo te hará sombra; y por esto el feuto que nacerá de tí será llamado hijo de Dios.*» Desde entonces habrá sido la esclava del Señor, y el hijo de Dios fuera concebido en su vientre por obra y gracia del Espíritu Santo.--Esta jóven, pues, que así caminaba á pié desde Nazaret á Belen, era la madre santísima del hombre Dios que llevaba en su vientre, era la futura madre de los pecadores. Su esposo el casto José, advertido por el angel de que su compañera lejos de ser culpable era la escogida para madre de Dios, la seguia como hemos visto lleno de un amor santo y arrepentido por haber dudado de su virtud. Empero sigamos á los dos viajeros á Belen. Era de noche, la ciudad de David estaba llena de judios y ni una posada habia que no estuviese ocupada por los viajeros. San José y la Virgen se dirigieron al meson del pueblo; pero en vano pidieron asilo: en vano S. José se aflijia amargamente, eran sumamente pobres y el huésped no recibia sino á gente rica. San José y la Virgen Santísima despues de suplicas y ruegos, fueron alojados en un establo y tuvieron por compañeros á un buey y á una mula. Asi se cumplia esta profecia.

La Virgen sumamente cansada, pero tranquila y contenta se acomodó con harto trabajo en el establo: la noche estaba fria, pero los dos animales calentaban con su aliento aquella humilde estancia. Así se pasaron algunas horas; á la media noche del dia 25 de diciembre, parió Maria sin dolor un hermoso niño, un tierno infante de dulces y angelicales facciones. El Mesias acababa de venir al mundo en el mayor estado de pobreza. Maria llena de gozo estrechaba entre sus brazos á su santísimo hijo, con la expansion del amor maternal mas santo; pero silenciosas lágrimas corrieron durante la noche por sus mejillas, porque hasta no tenia pañales en que envolverle. Al amanecer de aquel dia los pastores que cuidaban en el campo de sus ganados, y los que trabajaban sus tierras, vieron con asombro un angel que les hablaba desde los aires: «*No temais porque os anuncio como hoy mismo os ha nacido el Salvador que es Jesu-Cristo en la ciudad de David.*» Apenas oyeron los pastores esta nueva, abandonaron sus rebaños y sus trabajos y se fueron á Belen á comunicar tan fausta nueva y á adorar al redentor á quien ofrecieron paños y mantillas y otros humildes presentes para el tierno niño. Maria agradecida pedía á su hijo santísimo por estos hombres piadosos y les cubria de bendiciones. Aquel dia en Belen hubo fiestas y juegos; los pastores celebraron con cánticos inocentes la venida del redentor del Mundo.

Tres dias despues debian venir tres reyes poderosos del Oriente guiados por una hermosa estrella á adorar a Jesus y ofrecerle ricos presentes, como lo habian dicho *Isaias y David* y lo comprueba san Mateo en el Evangelio. Y este niño que era adorado por pastores y reyes, á los 33 años debia ser ahogado, escupido, azotado, tratado de visionario, cubierto de llagas y por último crucificado por los pecados de los hombres. Empero á su muerte para confusion de los que le habian desconocido, debía oscurecerse el sol y quedar el mundo en tinieblas, rasgarse el velo del templo de Jerusalem, temblar la tierra, abrirse los sepulcros y resucitar los muertos.

Mañana es el dia [del nacimiento del hijo de Dios. A dorémosle, y á semejanza de los pastores, hagámosle humilde presente de nuestro reverente y sincero amor.

FELIX PADIN DE CASTRO.

# SECCION DE ANUNCIOS.



La persona que quiere aforar una casa en el barrio de Guadalupe propia de la cofradía de los Dolores de esta ciudad, trate con los encargados por la misma que viven en los números 30 y 49 de la Rua del Villar.

## LA GALLEGA.

En breve celebrará una sesión la junta directiva de esta sociedad de seguros mutuos contra incendios. Las imposiciones en las principales poblaciones de Galicia, se han aumentado de una manera considerable por las garantías que ofrece y las seguridades que pueden compensar las desgracias públicas y privadas.

## NOCHE BUENA.

En la acreditada confitería de don Francisco Perez, al lado del teatro público de esta ciudad, se presentará al público una variedad de dulces y turrones, cuyo consumo recomendamos a nuestros lectores. Este establecimiento se recomienda por la brevedad del despacho y el arreglo de sus precios.

## LA LOLERIA MAS VENTAJOSA DE EUROPA.

El sorteo se verificará el 3 de enero de 1852.

La 216 rifa de Holanda con real permiso de S. M. el rey, consiste en 20,000 acciones concernientes a la suerte de diez mil lotes lo que hacen total 9.999,000 rs. de vn. Resulta de este cálculo que la mitad de los suscritores deben ganar. Hay un lote de 1.000,000 rs. de vn.; 1 de 500,000; 3 de 250,000; 2 de 100,000; 6 de 50,000; 4 de 25,000; 8 de 12,500; 40 de 10,000; 40 de 8,000; 40 de 4,000; 60 de 1,000; 6,000 de 2,000; 40 de 2,000; 125 de 1,000; 3,700 de 700 reales de vellón. Precios de las acciones, á saber: Por una acción entera 900 rs. de vellón; una media 450 rs. una quinta parte, 180 rs.; una décima parte 90 rs.; una 20 ma. parte 45 rs. Se debe mandar el dinero á la casa M. M. E. M. Meezloo é hijo, banqueros á Paris y corresponsales del ministerio de Finanzas Holanda residendo en Paris calle de Vivienne número 9.

Se mandarán á todos los suscritores de España las listas franqueadas oficiales marcadas con el sello del Estado de Holanda.

## MONOGRAFÍAS DE SANTIAGO.

Cuadros históricos.-Episodios políticos.-Tradiciones y leyendas.-Recuerdos monumentales.-Regocijos públicos.-Costumbres populares. Su autor D. Antonio Neira de Mosquera, individuo correspondiente de la real academia de la historia.

Esta obra publicada á beneficio de la Casa-hospicio de Santiago contiene los capítulos siguientes:

Introducción.

D. Alonso III de Fonseca.

Historia de una cabeza.

La hermandad de Santiago.

Los caballeros cambiadores.

Fiestas del Apóstol Santiago.

San Pedro de Fora.

La piel del buey.

El colegio de Santiago Alfeo.

El armamento escolar.

El voto en Córtes.

El gallofo.

Santa María de Conjo.

El martes de Espíritu Santo en el colegio de Fonseca.

La academia compostelana.

El castillo de la Rocha.

El grado de doctor en teología del obispo de Quito.

La calle de Bonabal.

La coronación de Afonso VII.

A nuestros lectores.

Esta obra ilustrada con el fac-símile del primer catedrático del estudio viejo de Santiago y una portada litografiada de color, forma un tomo de 388 páginas en 2.º frances.

Su precio en Santiago 8 rs.

Esta de venta en la secretaria de la Casa de beneficencia de esta ciudad.

Se vende la casa número 9 sita en el Patio de Madres de la ciudad de Santiago, compuesta de un solo piso con huerta y pozo. En la misma casa darán razón de las condiciones de la venta.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá en este mes de diciembre del puerto del Carril, el nuevo bergantín español TIGRE, su capitán don Manuel Fernandez. Admite solo pasajeros para los que ofrece mejor trato y comodidad. Lo despacha en Carril Don Julian Garcia, en la Coruña don Bruno Herce, en Puente Cesures don Antonio Rodriguez Obaya y en Santiago don Manuel Perez Saenz, Plaza del Pan número 7.

A voluntad de sus dueños y en la oficina de despacho de escribano en esta ciudad don José Maria Pego, se vende y rematará una casa en el manantajo postor, sita en la calle de la Rua de S. Pedro de la misma, número 124.

## SASTRERIA FRANCESA Y COMERCIO DE JACINTO PREVOT, RUA DEL VILLAR, NUM. 62.

Acaba de recibir este acreditado establecimiento una remesa de género extranjero de ultima moda, para gabanes, pantalones, chalecos, camisolas, corbatas, etc. etc. -- Botonera y pasamanería de toda clase, terciopelo y merino de diversos colores, pieles para cachenes. Pecheras bordadas y lisas de todos precios. Entre los varios artículos mencionados se cuentan tela de puro hilo y verdadera holandesa. Franela francesa é inglesa para chalecos interiores ó sean almillas. Gran surtido de toda clase de ropas hechas.

A voluntad de su dueño se vende un Piano de muy buen uso y de construcción moderna, madera de Caoba compuesto de todo lo necesario, su fabrica inglesa; en las Casas Reales número 12 de esta ciudad darán razón.

En la casa de panadería que ha sido del convento de san Martin se arrendará la huerta cerrada, dos pajares y otras piezas situadas dentro de la cerca del espresado convento, con separación de cada una al mejor postor el domingo 28 del actual á la hora de doce á una del día.

Se arrienda la casa número 16 esquina á la plaza del Pan y sus dos tiendas independientes. Darán razón de precio y condiciones en la casa número 9 calle de la Azabachería.

## COMESTIBLES.

### PRECIOS CORRIENTES EN SANTIAGO.

Arroba de aceite, 52 rs. Arroba de azúcar, 56 rs. Arroba de azúcar terciado, 44 rs. Arroba de garbanzos de primera clase, 28 rs. Arroba de garbanzos de segunda clase, 25 rs. Arroba de arroz, 28 rs. Arroba de bacalao de primera clase, 38 rs. Libra de jamón añejo, 28 cuartos. Libra de tocino añejo, 24 cuartos. Libra de tocino nuevo, 20 cuartos. Arroba de velas de seis y ocho en libra, 62 rs.

## REUMA, IRRITACIONES, INFLAMACIONES.

Mas de 20 años de éxito constante para la curación de las reumas, irritaciones é inflamaciones de pecho, estómago e intestinos, de donde proceden los catarros, asma, esputos de sangre, grup, ronquera y disenteria, palpitaciones e colocan al Sirop antiflogístico de Briand á la cabeza de todas las preparaciones empleadas para el tratamiento de estas numerosas y temibles enfermedades, y determinar á los médicos mas sábios y célebres de la facultad de París á recomendarlo á sus enfermos. En la oficina de farmacia de Briand, calle de Saint Denis, número 157, calle de Provence número 30. La administración de *El Contribuyente* podrá hacer venir de París, por cuenta de los farmacéuticos los pedidos que soliciten.

## CONFITERIA.

En la confitería de las Cinco Calles número 1, y en el Preguntoiro número 2, se despacha toda clase de dulces precios arreglados. Cada una de las personas que lleven de el día de hoy una libra de dulces tendrá opción por suerte, mediante una papeleta que recibirá en el acto, á una magnífica torre de dulce que se adjudicará en el 1.º del mes.

Este periódico se publica todos los miércoles y sábados. El precio de suscripción es 4 rs. al mes en esta ciudad, llevado á casa de los señores suscritores y 15 rs. por trimestre, provincias, franco de porte. Los números sueltos se venden á seis cuartos. Los anuncios se insertarán á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Santiago en la redacción, Imprenta y Litografía de D. Juan Rey Romero, en las librerías de los señores Sanchez y Rua; Calleja compañía, D. Pablo P. Ballesteros. Betanzos, D. Juan F. Rodriguez Ocampo: Coruña, D. Domingo Puga: Carballino, D. Joaquin Rodriguez: Carril y Villagarcía, D. José Benito Abalo: Ferrol, D. Nicasio Tajonera: Lugo, D. Manuel Pujol: Madrid, D. C. Monier, librero de S. M.: Mondoñedo, D. Francisco Delgado: Orense, D. Manuel Gomez Novoa: Pontevedra, D. Antonio Corti. En los demas puntos del reino puede hacerse directamente, enviando una libranza sobre correos ó casas de comercio al Administrador del Eco de Galicia en carta franca de porte.

Santiago: Imp. y Litografía de D. Juan Rey Romero,